



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 936/2017

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 041/17
Buenos Aires, 31 de mayo de 2017
Expediente CUDAP N° 936/2017
Procedimiento: Licitación Privada N° 06/2017

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Francisco Ruiz, Jefe de Departamento Soporte Técnico, Informática y Comunicación.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Coordinación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones siendo el objeto: **“Adquisición de DOS (2) sistemas operativos de solución Firewall/Proxi Transparente Empresarial con Filtrado de Contenidos de Última Generación”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 312, el siguiente oferente:

1- Znet Soluciones Informáticas S.R.L.....\$ 1.553.462,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Znet Soluciones Informáticas S.R.L.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se halla suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 936/2017

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Znet Soluciones Informáticas S.R.L.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **Znet Soluciones Informáticas S.R.L.** para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

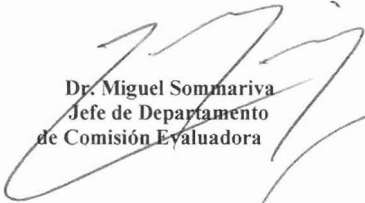
- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

Znet Soluciones Informáticas S.R.L.:

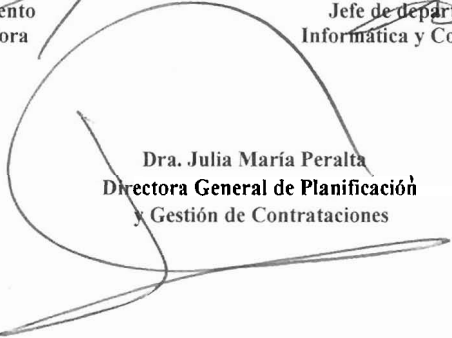
Renglón Único.....\$ 1.553.462,00-

SON PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento
de Comisión Evaluadora


Sr. Francisco Ruiz
Jefe de departamento Soporte Técnico
Informática y Comunicaciones


Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación
y Gestión de Contrataciones